



Exp. 05 /2022

INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE MERCACÓRDOBA (Exp. 05/2022)

CONTENIDO

OBJETO DEL INFORME.....	2
CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	2
CRITERIOS DE VALORACIÓN	2
PROPUESTA DE VALORACIÓN	5
CUADROS RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE VALORACIÓN EN LOS DIFERENTES APARTADOS	7



OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto realizar una propuesta de valoración de las ofertas presentadas a concurso para la contratación de los SERVICIOS DE ELABORACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE MERCACÓRDOBA (Exp. 05/2022)

El informe se realiza a petición de la Mesa de Contratación, que acordó:

...”

TERCERO: Entregar la documentación de los sobres B de las empresas admitidas a la presente licitación, al Responsable de Comunicación y Sistemas de Información, para que emita informe sobre el cumplimiento del contenido de la documentación aportada, conforme a la cláusula vigésima y al apartado L) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, y al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, conforme al apartado O.1 del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares.

“... ”

CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Analizada la documentación presentada por todos los licitadores, se ha comprobado que todas las ofertas presentadas (los sobres “B” de las mismas) son conformes con lo establecido en la cláusula vigésima y el apartado L) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Así pues, se procederá a la valoración de todos los sobres de las ofertas admitidas a la licitación, todos ellos documentalmente conformes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación establece los siguientes criterios de adjudicación para los criterios evaluables mediante un juicio de valor:

...”:

0.1.-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

La puntuación máxima correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor es: 45 puntos (cuarenta y cinco puntos)

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA

El documento con la propuesta de planificación y actuaciones, conforme a lo descrito en el apartado L) del Cuadro Anexo y a la cláusula PROPUESTA TÉCNICA del Pliego de Prescripciones Técnicas:

Apartado	Puntuación máxima
1. Índice: El índice deberá de incluir, al menos, los siguientes apartados y subapartados, indicando el número de página correspondiente.	0 puntos

2. Plan de Comunicación (hasta 15 puntos) En este punto se valorará de qué manera se van a desarrollar todos los objetivos definidos en este pliego. En todo caso se incluirá lo siguiente:	
Planificación: se valorará la planificación de las diferentes fases con los distintos hitos incluyendo un cronograma de seguimiento de la implantación.	4 puntos
Metodología: se valorará la metodología usada para el desarrollo del Plan.	4 puntos
Índice: se valorará la propuesta de índice del Plan de Comunicación.	3 puntos
Propuesta técnica y creativa: Se valorará el boceto de la propuesta técnica y creativa que se desarrollará.	4 puntos
3. Web (hasta 15 puntos)	
Descripción y planificación: se valorará la descripción y planificación que explique de qué manera se va a abordar el proyecto y se van a dar respuesta a cada uno de los requisitos técnicos anteriormente detallados, con todos los detalles necesarios sobre la estructura y la programación de la web. Además, se detallará el plan de mantenimiento y hosting ofertado, así como la planificación de las diferentes fases con los distintos hitos incluyendo un cronograma de seguimiento de la implantación.	3 puntos
Entregables: Este apartado se valorará la definición detallada y visual de acompañada de ejemplos reales que permitan valorar la propuesta de diseño y la creatividad, así como la completitud, detalle y adecuación del contenido, formato, estructura, etc. propuesto para cada uno de los siguientes apartados:	
Propuestas de tipografías e iconografía:	1 punto
Maqueta de aspecto gráfico de la home.	4 puntos
Maqueta del apartado de transparencia.	1 punto
Maqueta del apartado de convocatorias de empleo.	1 punto



Maqueta del apartado de comercio electrónico (adquisición de abonos).	3 puntos
Maqueta del apartado de Responsabilidad Social Empresarial	2 puntos
4. Ejecución PC: En este apartado se valorará la planificación para la ejecución del plan respecto a los tres apartados detallados en la cláusula REQUISITOS ESPECÍFICOS del Pliego de Prescripciones Técnicas (herramientas, campañas y acciones puntuales), de forma que permita valorar la misma.	15 puntos

A cada apartado se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

Deficiente: cuando alguno de los puntos descritos sea incorrecto o se incumpla lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se otorgarán 0 puntos.

Insuficiente: cuando la información suministrada en cada punto no haga referencia a todos los apartados referidos, Se otorgará 1/5 de la máxima puntuación.

Suficiente: cuando la información suministrada contempla todos los puntos, pero no los desarrolla adecuadamente de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán 1/2 de la máxima puntuación.

Buena: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán 4/5 de la máxima puntuación.

Excelente: cuando la información suministrada hace referencia a todos los puntos de forma detallada y minuciosa, desarrollándolos de manera convincente. Dicha puntuación se asignará en aquellas propuestas que demuestren un servicio de alta calidad. Se otorgará la máxima puntuación

Las puntuaciones obtenidas se redondearán a dos decimales.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: Será necesario obtener una puntuación igual o superior a la mitad de la puntuación máxima en el conjunto de los criterios relativos a la propuesta técnica para poder ser adjudicatario del contrato, con un mínimo de 5 puntos en cada uno de los apartados 2, 3 y 4.

Deberá aportarse la propuesta técnica conforme a lo especificado en el apartado L) del Cuadro Anexo.

En la propuesta técnica no deberá incluirse ningún dato o documento que sea objeto de valoración en el sobre C (oferta económica y criterios de calidad: n° de campañas, n° de propuestas del manual de imagen corporativa, n° de bocetos y n° de acciones puntuales). En caso de incluirse **conllevará la exclusión** de la empresa licitadora.



PROPUESTA DE VALORACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto, la propuesta de valoración de las ofertas según los criterios sometidos a juicio de valor es la que se recoge en el cuadro siguiente:

APARTADOS	Punt. Máx.	TALLER EMPRESARIAL 2.0, S.L.	Calificación	Valor dado	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Y MULTIMEDIA, S.L.	Calificación	Valor dado
2. Plan de Comunicación (Planificación)	4	La planificación está explicitada con un nivel de detalle excelente	EXCELENTE	4	La planificación está explicitada con un nivel de detalle excelente	EXCELENTE	4
2. Plan de Comunicación (Metodología)	4	La propuesta de metodología es adecuada y completa	EXCELENTE	4	La propuesta de metodología está centrada en el apartado de evaluación	SUFICIENTE	2
2. Plan de Comunicación (Índice)	3	El índice es adecuado y completo	EXCELENTE	3	El índice es adecuado y completo	EXCELENTE	3
2. Plan de Comunicación (Propuesta Técnica y Creativa)	4	La propuesta se limita al Social Media Plan	SUFICIENTE	2	Propuesta adecuada integrada dentro de la planificación	BUENA	3,2
Total PLAN DE COMUNICACIÓN	15			13			12,2
3. Web (Descripción y Planificación)	3	La descripción y planificación son adecuadas y completas	EXCELENTE	3	La descripción es adecuada, aún cuando adolece de pormenorización.	BUENA	2,4



3. Web (Entregables: tipografías e iconografía)	1	Adecuado y completo	EXCELENTE	1	Adecuado y completo	EXCELENTE	1
3. Web (Entregables: maqueta aspecto gráfico home)	4	En la propuesta no se percibe la capacidad creativa	SUFICIENTE	2	Propuesta detallada con una propuesta de categorización de contenidos relevantes	EXCELENTE	4
3. Web (Entregables: maqueta apartado transparencia)	1	Propuesta poco visual	BUENA	0,8	Adecuado y completo	EXCELENTE	1
3. Web (Entregables: maqueta apartado convocatorias de empleo)	1	Propuesta poco visual	BUENA	0,8	Adecuado y completo	EXCELENTE	1
3. Web (Entregables: maqueta ecommerce)	3	Propuesta poco visual	BUENA	2,4	Adecuado y completo	EXCELENTE	3
3. Web (Entregables: maqueta RSE)	2	En la propuesta no se percibe la capacidad creativa	SUFICIENTE	1	Adecuado y completo	EXCELENTE	2
Total WEB	15			11			14,4
4. Plan de ejecución	15	Adecuado y completo	EXCELENTE	15	La propuesta presenta aspectos creativos a modo de ejemplo de diferentes acciones, pero falta un desarrollo de la planificación y herramientas que se utilizarían	SUFICIENTE	7,5
TOTAL	45			39			34,1

Las empresas licitadoras no incluyen información que sea objeto de valoración en el sobre C.



CUADROS RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE VALORACIÓN EN LOS DIFERENTES APARTADOS

De manera resumida, se presentan a continuación cuadros de valoración de los diferentes licitadores:

EMPRESA	Plan de Comunicación Max.15	Web Max.15	Plan de Ejecución Max.25	TOTAL Max.45
TALLER EMPRESARIAL 2.0, S.L.	13,00	11,00	15,00	39,00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Y MULTIMEDIA S.L.	12,20	14,40	7,50	34,10

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Córdoba, a 25 de julio de 2022

Fdo. José Luis Pineda Requena
Responsable Comunicación y Sistemas de Información